



MENDOZA, **04 AGO 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 1799/2021, en la que se tramita la Baja de la alumna Od. Safira Sabrina SARAVI en la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES y del sistema SIU GUARANI, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado solicita dicha Baja, debido a la inasistencia de dicha alumna;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión por videoconferencia de fecha 6 de julio de 2021 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja del sistema SIU GUARANI, a la alumna Od. Safira Sabrina SARAVI (DNI: 39756805), de la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **151**

db

  
Sr. Sergio Daniel BASUALDO  
p/a DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Od. Esp. Maia Laura CALATAYUD  
SECRETARIA de POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
DECANA